



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/06/2023
Hora : 07:25 p.m.
USUARIO: PR.ANDINO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 43637

L.: 33,335.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6866

Fecha de Emisión: 1/6/2023

No.Cheque/Nota de Debito: 7013710

Pague a: RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Id/RTN: 03181951004409

La Cantidad en Letras: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURAS A EL GOLFO POR CONCEPTO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA DIFERENTES PROYECTOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: CAMPO DE FUTBOL GALAXI (L. 18,925.00), INSTALACION DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD DE EL TAMBOR (L. 5,432.00), MEJORAMIENTO DE CALLES PUNTA RATON (L. 8,978.00), HACIENDO UN TOTAL A PAGAR DE L. 33,335.00

Banc. Atlantida

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 019 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de Calles de Punta Ratón	8,978.00
13 04 009 000 001 47210 11-001-01	Construccion de Cerca Perimetral y Nivelacion del Campo de Foot Ball la Ilardera Marcovia. B° Nuevo	18,925.00
11 06 011 001 000 23400 11-001-01	Instalación de Alcantarilla de la Comunidad El Tambor.	5,432.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	33,335.00
Monto Total:		33,335.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		33,335.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		33,335.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía

Recibido por:

Identidad No.:

0603-196600458

0s+js/j9Jmc6W6R3xvFI8QVcxvZR/ypwgW4fZl9m2ySGqPm/mzjzCxf2gvzeHwMUOdqrU9GxpDhOD/kyyby6srN+XZMGBQOv/E7KNv8FQN/UR3XIEZcX5MKQjzQ7Gwq962tMQ5J4vTEZ5KJQ77VgdZwLI4B4Fh



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA, CHOLUTECA, HONDURAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DETALLE DE GASTO DE COMBUSTIBLE MES DE ABRIL PAGADO EN JUNIO DE 2023 CON CHEQUE # 07013110



N°	FECHA DE COMPRA	NUMERO DE FACTURA	N° PLACA	DESCRIPCION DEL VEHICULO	DETALLE DEL USO DEL COMBUSTIBLE	MONTO	OBSERVACIONES
1	12/3/2023	000-001-01-00068874	SIN PLACA	4 VOLQUETAS 1 EXCAVADORA 1 CARGADORA 1 TRAILER CON LOW BOY	PARA REALIZAR RELLENO DE CAMPO GALAXI DE MARCOVIA BARRIO NUEVO QUIEN PRESTARAN MAQUINARIA Y LA MUNICIPALIDAD DONARA EL COMBUSTIBLE	L. 18,926.00	OFICINA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA
2	27/4/2023	000-001-01-00089742	TCJ 7340	VOLQUETA MACK TCJ 7340 VOLQUETA MACK TCJ 7768	PARA MEJORAMIENTO DE CALLES DE PUNTA RATON, LO CUAL SERA DEDUCIDO DEL VALOR DEL CONTRATO DEL SR. JOSE ERNESTO NUÑEZ	L. 8,978.00	OFICINA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA
3	22/4/2023	000-001-01-00059680	HBA 6898	VOLQUETA COLOR ROJO	PARA REALIZAR TRABAJOS QUE SERAN UTILIZADOS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DEL TAMBOR	L. 5,432.00	OFICINA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA

L. 33,335.00

ELABORADO POR: MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ GALLARDO
ASISTENTE DE TESORERIA

REVISADO POR: FLOR DE MARIA MOYA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



COMPROBANTE DE RECIBO

DIA 01 MES 06 AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

NOMBRE Rigoberto Padilla Bejarano.

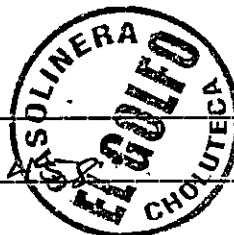
RECIBI DE LA SEÑORA TESORERA LA CANTIDAD DE
LPS. 33,335.00

Treinta y Tres mil Trescientos Treinta y Cinco
con Cero Centavos.

POR CONCEPTO DE: Pago cancelación de facturas a
el Zoolo por concepto de Compra de Combustible para
diferentes Proyectos.

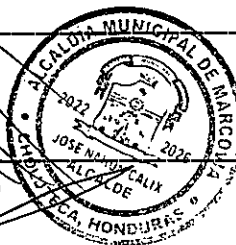
SOLVENCIA MUNICIPAL

IDENTIDAD NO, 0603.19660043



FIRMA [Signature]

VO BO ALCALDE MUNICIPAL





EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca
Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 42A86A-FA7CC2-704288-81A660-DCF835-D5

R.T.N. 03181951004409

Factura No.

000-001-01-00 N° 058874

Día	Mes	Año
12	3	23

Señor (a): Alcaldia de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☒

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel 200GL	L.	L.	L. 18,925
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Para realizar	L.	L.	L.
	relleno en campo de Fútbol	L.	L.	L.

Son: N27488

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 18,925

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha Límite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO:

06/12/2023

000-001-01-00057501 al 000-001-01-00062500

FIRMA

Imp. El Sol Chd. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 DIC-2022 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156

0801192613399



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros

Nº 027488



Señor: El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar doscientos galones de combustible
para cuatro volquetas, una excavadora, una cargadora
1- un trailer con low boy para realizar relleno en
2- Campo de Fútbol Galaxy en barrio nuevo Marcovia
3- Centro el Sr. Rafael Valladares quien realiza
4- y apoya (Prestara) su maquinaria y la
5- Municipalidad contribuya con el combustible
6-

Marcovia, Choluteca 10 de Marzo



Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada

SOLICITUD

Marcovia 10 de marzo 2023

Lic. Flor de María Moya

Tesorera Municipal

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones diaria.

Por este medio solicito orden **por 200 galones de diésel combustible** que será utilizado en un relleno que se realizará en el campo de futbol GALAXY barrio nuevo Marcovia centro. donde el señor **Rafael Antonio valladares** quien realizara dicho trabajo y prestara su equipo de propiedad que se describen abajo. Donde la **alcaldía municipal de Marcovia** contribuirá con la contra parte de combustible diésel de 200 galones, este trabajo se estará realizando el día domingo **12/03/2023**

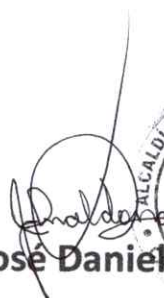
4 volquetas

1 excavadora

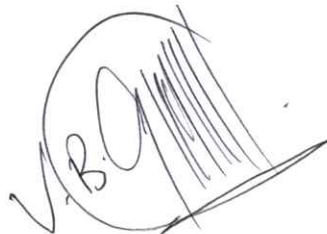
1 cargadora

1 tráiler con low boy

Atentamente

**Lic. José Daniel Maldonado**

Unidad de infraestructura





EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 42A86A-FA7CC2-704288-81A660-DCF835-D5

R.T.N. 03181951004409

Día	Mes	Año
22	4	23

Factura No.

000-001-01-00 **Nº 059680**

Señor (a):

Alcaldía de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☒

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel 605L	L.	L.	L. 5,432
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Instalación de alcantarillas	L.	L.	L.

Son: N° 27792

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 5,432

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha Límite de Emisión:

06/12/2023

RANGO AUTORIZADO:

000-001-01-00057501 al 000-001-01-00062500

Eusebio Pineda
FIRMA

Imp. B Sol Chol, Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 DIC-2022 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros

Nº 027792

Señor:

Coordinadora El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar 60 galones que serán utilizados
en la instalación de alcantarillas en la comunidad

- 1- del tanto y alquilo con nueva placa #BB
- 2- 6598 esta orden será deducida en el
- 3- pago al Sr. enmisionario Pineda Guerrero

- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca

21 de abril

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada



022792

Marcovia, 21 de abril de 2023

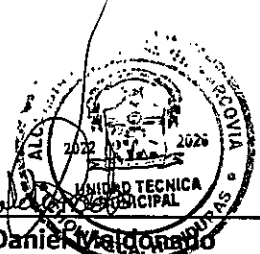
Lic. Flor de María Moya
Tesorera Municipal
Su Oficina

Sirva la presente para solicitarle una orden de combustible por 60 galones, que serán utilizados para
Instalación de alcantarillas en la comunidad de El Tambor, distribuido de la manera siguiente:

- ✓ Volqueta color rojo con placa N° HBD 6898

Al momento de realizar el pago, esta orden será deducida al valor del contrato del señor Enemecio Pineda Guerrero.

Esperando contar con su aprobación, atentamente;


José Daniel Valderrama
Admón. Unidad de Infraestructura

Flor de María Moya
21-04-23
3:37 P.M.
V.B.

Instalación de Alcantarilla al Tambor

①

Tambor, Marcovia 30 de marzo de 2023

SR: Naun Calix y su Corporación Municipal

Municipio Marcovia

Distinguidos señores:

Nos es grato dirigirnos a ustedes deseando Dios bendiga sus vidas y cada una de sus acciones.

En esta ocasión les estamos solicitando nos colaboren en la reparación de la vía de acceso de nuestra comunidad a desvío Las Planchas, la que se encuentra en pésimo estado dificultando la locomoción de estudiantes maestros y vecinos de las comunidades aledañas que a diario hacemos uso de dicha carretera

Solicitamos el apoyo en la donación de:

-30 volquetadas de material selecto

- 4 lances de alcantarillado de 20 pulgadas

Agradeciendo su fina atención y en espera de su total apoyo

Atentamente

José Erasmo Gaxga

Presidente de Patronato



E. J. J.

Secretaria





EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 42A86A-FA7CC2-704288-81A660-DCF835-D5

Factura No.

50

R.T.N. 03181951004409

000-001-01-00 N° 059742

Día	Mes	Año
27	4	23

Señor (a): Alcaldia de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☐

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel 100GL	L.	L.	L. 8978
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Liquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Para mejoramiento de calles de punta Raton	L.	L.	L.

Son:

N 27830

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 8978

Jose E. Nunez

FIRMA

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha limite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO: 06/12/2023

000-001-01-00057501 al 000-001-01-00062500

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0409-1953-000127 DIC-2022 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros

Nº 027830

Señor: El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar cien galones de combustible para mejoramiento de calles de Punta Ratón para

- 1- volqueta Mark con # de placa TCJ 7340
- 2- TCJ 7768 los cuales serán deducibles del
- 3- Valor del contrato del Sr. Jose Ernesto Nuñez
- 4- 50 galones Chul
- 5- _____
- 6- _____

Marcovia, Choluteca 27 de Abril



Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada

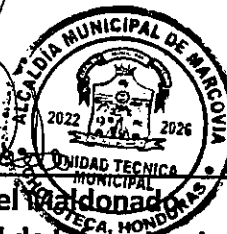
Marcovia, 27 de abril de 2023

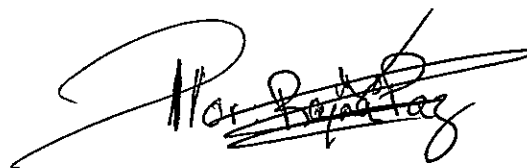
Lic. Flor de María Moya
Tesorera Municipal

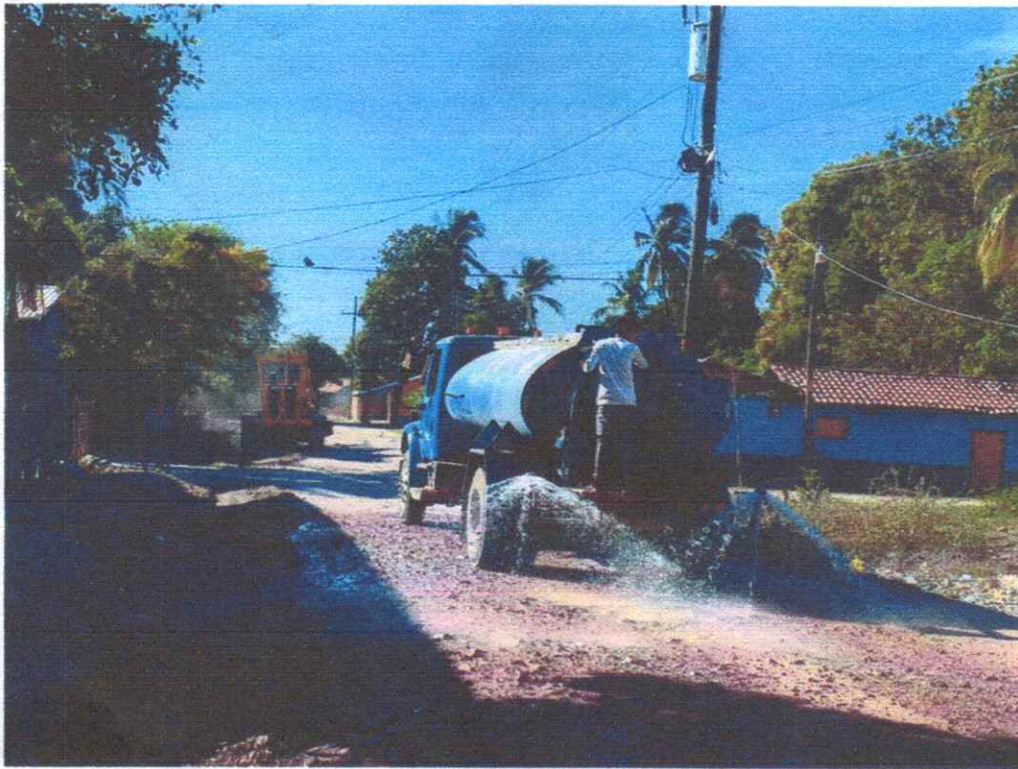
Sirva la presente para solicitarle una orden de combustible de 100 galones, que serán utilizados para el **Mejoramiento de las calles de Punta Ratón** marca MACK placa TCJ 7340 y TCJ 7768 cuales serán deducibles del valor del contrato del sr. **José Ernesto Núñez** distribuido de la siguiente manera 50 galones a cada una.

Agradeciéndole su aprobación.

Atentamente,



José Daniel Maldonado
Admon. Unidad de Infraestructura


Flor de María Moya



007100034375
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
Rd. El Centro, Marcovia, Chol.
Tel. 2722-2071 / 2722-2072

CHEQUE No. 07013110

Marcovia 01/06/23
Lugar y Fecha

Rigoberto Padilla Bejarano
Páguese a la orden de

33,335.00

Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cinco Lempiras
Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.


Firma(s)

0010070200000700003437507013110

007100034375

07013110

CONCEPTO DEL PAGO:

Rigoberto Padilla Bejarano

CUENTA Nº	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Concepción de facturas por compra de combustible para los diferentes vehículos Municipales		
	BALANCE LPS.		33,335.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL. 2240-6600, 2345-0700, C.R. (01/21) 57329-86 * 8PTV33501

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME

ESTADO DE LA REPUBLICA

COMISIONADA PRESIDENCIAL

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

REPUBLICA DE HONDURAS

COMISIONADA PRESIDENCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No.Doc. 413- 2300316

Base Legal: Art. 17 y 23 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Comisionada Presidencial Administración Tributaria, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Nombre, Razón o Denominación Social

EL GOLFO

Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: COL LOMAS GUIJARRO, Calle: CLL-SOFIA, Sector: 22 Casa N°: 3844

Municipio: DISTRITO CENTRAL, departamento: FRANCISCO MORAZAN,

, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 03181951004409	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
VENTAS Y/O SELECTIVO	MAQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES	☐
IMPRENTAS	TRANSPORTISTAS	☐		
PRESTAMISTA NO BANCARIO		☐		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 21 días del mes de Junio de 2016

Fecha Emisión 20160621

Fecha Vencimiento 20190621

COMISIONADA PRESIDENCIAL

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

R.G.S.

Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente

COMISIONADA PRESIDENCIAL

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Comisionada Presidencial

F65CFE1

que establece la presente Ley, su Reglamento, Resoluciones y Acuerdos de la Junta Directiva, facultarán al Instituto para que impongan multas hasta de cinco mil temporales de acuerdo a la gravedad de la infracción y a las demás circunstancias concurrentes, mismas que serán enteradas a favor de la hacienda pública. Asimismo y sin perjuicio de lo que al efecto dispone el Código Penal podrá gestionar ante quien corresponda, la cancelación o suspensión en el cargo de los empleados o funcionarios que incumplan las obligaciones que establece el Artículo 68, de esta Ley.

Artículo 66.- Contra las resoluciones de la Junta Directiva cabrá el recurso de apelación para ante la corte Primera de Apelaciones correspondiente.

Artículo 67.- El Sistema tanto en lo que se refiere a su bienes y rentas, como en los actos y contratos que celebre, se hallará exento del pago de toda clase de impuestos, derechos y tasas fiscales, municipales y distritales, inclusive papel sellado y timbres.

Artículo 68.- Los funcionarios y las entidades de carácter público, tendrán la obligación de suministrar al Instituto cuantos

Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social. La Junta directiva del Sistema emitirá los demás reglamentos de aplicación de la presente Ley.

Artículo 70.- Los beneficios que otorga esta Ley son completamente independientes de los que otorga la Ley del Seguro Social. Los empleados públicos participantes del Sistema no cotizarán al Seguro Social para beneficio de Jubilaciones y Pensiones.

Artículo 71.- Cuando un participante de los Sistemas de Jubilaciones establecidas en el país, pase a ser cubierto por otro Sistema distinto al que ha pertenecido, este reconocerá los servicios acreditados en aquellos Sistemas debiendo hacerse los respectivos ajustes de las aportaciones y la transferencia de los valores actuariales.

Artículo 72.- Toda fracción mayor de seis meses de servicio, será considerada como año completo en el último año de trabajo para los efectos de jubilación o pensión por invalidez.

Artículo 72-A.- Para la gestión y percepción de los ingresos del Instituto, constituyen títulos ejecutivos, las certificaciones



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-31637

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PADILLA BEJARANO RIGOBERTO**
Con Registro Tributario Nacional: **03181951004409**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-31637 en fecha 03/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414719906 de fecha 03/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729272681, presentada el 28/03/2023.

La presente Constancia vence el 30/06/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.fm/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-31637 o mediante el siguiente código QR:





REPÚBLICA DE HONDURAS
Municipalidad de Marcovia
PERMISO Nº 015742
PARA OPERACION DE NEGOCIO



PROPIETARIO: GASOLINERA EL GOLFO

UBICACIÓN: LOS MANGLES

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL			
Clase de Negocio: <u>GASOLINERA</u>			
Actividad Principal: <u>VENTA DE COMBUSTIBLE</u>			
Nº de Boleta: _____			
Fecha de Establecido: _____			

Conforme al Reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales en este Municipio el Suscrito Alcalde Municipal, concede el presente PERMISO, el cual deberá ser colocado en Sitio Visible.

Dado en la ciudad de MARCOVIA
a los días 30 del mes de ENERO
De 2023

Vence: 31 de diciembre de 2023

ALCALDE MUNICIPAL

VALIDO POR 1 AÑO

Melissa Butra

JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



DIPPSA

EL GOLFO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com R.T.N. 03181951004409

RECIBO

Nº 000218

Por L.

33,335.00

Recibí de:

Alcalde de marcovia

La cantidad de:

treinta y tres mil trescientos treinta y cinco -

Por concepto de:

pago combustible

Saldo Actual

L. _____

Abono

L. _____

Total

L. _____

Fecha

6

de

AGOSTO

del

2013



FIRMA

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127// JUL-2016

CERTIFICADO DE: // 9231-14-10500

007100034375

07013110

CONCEPTO DEL PAGO:

Rigoberto Padilla Bejarano

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepción de facturas
por compra de
combustible para los
diferentes vehículos
Municipales

BALANCE LPS.

33,335.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2240-0600, 2545-0700, /CR. (01-21) * 57388-86 * 6PTV/33501

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

0602196600458



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2023**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/06/2023

Hora : 08:09 p.m.

USUARIO: PR.ANDINO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 43639

L.: 5,150.26

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 6868Fecha de Emisión: 1/6/2023No.Cheque/Nota de Debito: 9853Pague a: RIGOBERTO PADILLA BEJARANOId/RTN: 03181951004409La Cantidad en Letras: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURAS A EL GOLFO POR CONCEPTO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR TRABAJOS DE ACARREO DE MATERIALES PETREOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. LPS. 5,150.26

Fondos Propios - 3.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 35620 15-013-01	Diésel	5,150.26

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	5,150.26
Monto Total:		5,150.26

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,150.26
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,150.26

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Tesorería



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Recibido por:

Identidad No.:

0603-1966-00458

0s+js/j9Jmc6Wcr3xvFI8QVcxvZR/ypwgW4fZt9m2ySGqPm/mzjzCxf2gvzchMuUdqU9GzDdOD/kYby6srN+x2MGBQOv/E7KNv8FQN/UR3XIEZcX5MKQjzQ7
Gwq962TtMQ5J4vTEZ5KjQ77VgdZwLI4B4Fh



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA, CHOLUTECA, HONDURAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DETALLE DE GASTO DE COMBUSTIBLE MES DE ABRIL PAGADO EN JUNIO 2023 CON CHEQUE # 9853



N°	FECHA DE COMPRA	NUMERO DE FACTURA	N° PLACA	DESCRIPCION DEL VEHICULO	DETALLE DEL USO DEL COMBUSTIBLE	MONTO	OBSERVACIONES
1	28/4/2023	000-001-01-00059757	HBL 4510	VOLQUETA COLOR BLANCA	PARA REALIZAR TRABAJOS DE ACARREO DE MATERIALES PETREOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	L. 5,150.26	OFICINA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA

ELABORADO POR: MARIA DE LOS ANGELES ORDONEZ GALLARDO
ASISTENTE DE TESORERIA

L. 5,150.26

REVISADO POR: FLOR DE MARIA MOYA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



COMPROBANTE DE RECIBO

DIA 01 MES 06 AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

NOMBRE Rigoberto Padilla Bejarano.

RECIBI DE LA SEÑORA TESORERA LA CANTIDAD DE
LPS. 5,150.26

Cinco mil ciento cincuenta con Veintiseis centavos.

POR CONCEPTO DE: Pago cancelación de facturas al
Dolfo Por concepto de Compra de Combustible
Para realizar Trabajos de Acarreo de Materiales Petreos.

SOLVENCIA MUNICIPAL

IDENTIDAD NO, 0602196600458

FIRMA

Sello

VO BO ALCALDE MUNICIPAL





EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca
Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 42A86A-FA7CC2-704288-81A660-DCF835-D5

R.T.N. 03181951004409

Factura No.

000-001-01-00Nº 059757

Día	Mes	Año
28	4	23

Señor (a): Alcaldía de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☐

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel	L.	L.	L. 5150.26
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Voliqueta	L.	L.	L.
	P-HBL 4510	L.	L.	L.

Son: N 27837

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAYADO 15%	L.
IMPORTE GRAYADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 5150.26

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha Límite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO:

06/12/2023

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 DIC-2022 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156

000-001-01-00057501 al 000-001-01-00062500

FIRMA

Edgar Matamoros



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros

Nº 027837

Señor: El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar full combustible para volquete
Mark con placa HBL 4510 propiedad de
1- de esta Municipalidad asignada a VMA
2- para solicitada por infraestructura
3- para realizar trabajos de acarreo de
4- materiales petreos en diferentes Comandancia
5- del Municipio ul
6-

Marcovia, Choluteca 27 de Abril

2023



Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada

027837

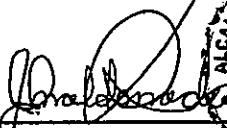
Marcovia, 27 de abril de 2023

Lic. Flor de María Moya
Tesorera Municipal

Sirva la presente para solicitarle una orden de combustible para la volqueta marca MACK placa HBL 4510 propiedad de la Alcaldía Municipal, para realizar trabajos de acarreo de materiales pétreos en diferentes comunidades del Municipio.

Agradeciéndole su aprobación.

Atentamente,



José Daniel Maldonado
Admón. Unidad de Infraestructura

V.B

27/04/2023

04:24 PM



EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 42A86A-FA7CC2-704288-81A660-DCF835-D5

R.T.N. 03181951004409

Factura No.

000-001-01-00 N° 059757

Día	Mes	Año
28	4	23

Señor (a):

Alcaldia de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☐

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel	L.	L.	L. 5150.20
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Voliqueta	L.	L.	L.
	P-HBL 4510	L.	L.	L.

Son:

N 27837

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Externa

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado

L.

Importe Exento

L.

IMPORTE GRAVADO 15%

L.

IMPORTE GRAVADO 18%

L.

I.S.V. 15%

L.

I.S.V. 18%

L.

TOTAL A PAGAR

L. 5150.20

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo

Fecha Límite de Emisión:

06/12/2023

RANGO AUTORIZADO:

000-001-01-00057501 al 000-001-01-00062500

FIRMA

Imp. B Sel Chd. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0409-1953-000127 DIC-2022 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-21-10500-156



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.

Barrio el centro, frente al Parque Central

Tel: 2722-2071 / 2722-2072



LIQUIDACION DE COMBUSTIBLE

Nº 27837

Lugar Alcaldia de Marcovia Fecha 04 05 2023

Sirva la presente para solicitarle los suministros siguientes:

Gasolina ☐ Diésel ☒ Para el vehículo Marca MACK Color Blanco

Placa Nº HD 4510 Propiedad de: Alcaldia de Marcovia

La cantidad de 5,150.26 Galones o _____

Con el propósito de realizar las actividades siguientes:

- acarreo de Material Celecto ala escuela
- del Chapeton para Mejoramiento de Acceso
- ala Escuela
- _____
- _____
- _____
- _____

Kilometraje inicial 9,737 kilometraje final 9,858 Recorrido 121 Km

Solicitado por

Edgar Mutamoros

Firma

Autorizado por



Firma



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Barrio el centro, frente al Parque Central

Tel: 2722-2071 / 2722-2072



LIQUIDACION DE COMBUSTIBLE

Nº 27839

Lugar Alcaldia de Marcovia Fecha

03	05	2023
----	----	------

Sirva la presente para solicitarle los suministros siguientes:

Gasolina ☐ Diésel ☒ Para el vehículo Marca MACK Color Blanco

Placa N° HD/4510 Propiedad de: Alcaldia de Marcovia

La cantidad de 5.750.26 Galones o _____

Con el propósito de realizar las actividades siguientes:

- Acarreo de Material Colecto en la Comunidad
- el chapeton para la escuela
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Kilometraje inicial 9,677 kilometraje final 9,737 Recorrido 120 KM

Solicitado por Edgar Matamoros Autorizado por _____

Firma

Firma y Sello





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.

Barrió el centro, frente al Parque Central

Tel: 2722-2071 / 2722-2072



LIQUIDACION DE COMBUSTIBLE

Nº 27837

Lugar Alcaldia de Marcovia Fecha 07 05 2023

Sirva la presente para solicitarle los suministros siguientes:

Gasolina ☐ Diésel ☒ Para el vehículo Marca MACK Color Blanco

Placa N° HB/4510 Propiedad de: Alcaldia de Marcovia

La cantidad de 5.750.26 Galones o _____

Con el propósito de realizar las actividades siguientes:

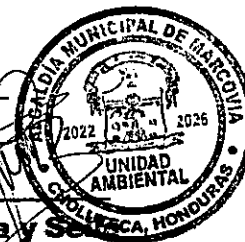
1. Tron de Aseo en Mangraces, Choluteca
2. Prado, Jirasolez
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Kilometraje inicial 9,564 kilometraje final 9,617 Recorrido 53 kmf

Solicitado por Edgar Matamoros Autorizado por _____

Firma

Firma y Sello





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.
Barrió el centro, frente al Parque Central
Tel: 2722-2071 / 2722-2072



LIQUIDACION DE COMBUSTIBLE

Nº 27837

Lugar Alcaldia de Marcovia Fecha 28 | 04 | 2023

Sirva la presente para solicitarle los suministros siguientes:

Gasolina ☐ Diésel ☒ Para el vehículo Marca MAH Color Blanco

Placa N° HBI 4510 Propiedad de: Alcaldia de Marcovia

La cantidad de 5.750.26 Galones o _____

Con el propósito de realizar las actividades siguientes:

1. Tran de Aseo en Majaras, Cholemor
2. Prado, Jora soler
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Kilometraje inicial 9,303 kilometraje final 9,364 Recorrido 67 KM

Solicitado por Edgar Gutierrez Autorizado por _____

Firma

Firma y Sello





Alcaldía Municipal de Marcovia, Barrio El Centro, frente a Plaza Chica
Marcovia, Choluteca, Tel: 2722-2071 / 2722-2072

Cuenta N°: 11-501-001904-3

CHEQUE No. 00009853

Marcovia 02.06.23

Lugar y Fecha

Rigoberto Padilla Bejarano

5,150.26

Páguese a la orden de

Cinco Mil Ciento cincuenta con 26/100 ctvs

Cantidad en letras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)



00150107900011501001904300009853

CUENTA N°		DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
		Ganancias de la Gasolinero el Golfo.		
		TOTAL		5,150.26
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR

N°00009853



DIPPSA

EL GOLFO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com R.T.N. 03181951004409

RECIBO

Nº 000219

Por L.

5,150.26 -

Recibí de:

Alcaldio de marcovia

La cantidad de:

cinco mil ciento cincuenta 26/100-

Por concepto de:

pago combustible

Saldo Actual L. _____

Abono L. _____

Total L. _____

Fecha

6

de

Junio

del

2013 -



FIRMA

[Handwritten signature]

²⁴ ~~WOLFFSON & WOLFFSON~~

Abstract

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH NUMERO DE IDENTIFICACION / IDENTIFICATION NUMBER

FUNCTIONALIZED / ADDITIVITY

AND

UNION DE SACRAMENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

0603 1966 00458

PERMANENT DIMENSION / DATE OF REPORT

13-12-2031

HONDURAS

RP

1. 凡在本行開辦之各項業務，均應遵守本行所訂之各項規章，並應隨時注意本行所訂之各項規章，如有違反者，本行將依法究辦。

7400097002350533

EXHIBIT 1

RECOVERA

CHOLUTÉCA

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*

I<HND0034009576<<<<<<<<<<<<<<<<
6612131M3112135HND<<<<<<<<<<<<6
ESPINOZA<MARADIAGA<<SANTOS<LUC

REPUBLICA DE HONDURAS	
COMISIONADA PRESIDENCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL	
No. Doc. 413- 2300316	
Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas.	
COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN	
La Comisionada Presidencial Administración Tributaria, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR	
, hace de su conocimiento que:	
RIGOBERTO PADILLA BEJARANO	
Nombre, Razón o Denominación Social	
EL GOLFO	
Nombre Comercial	
, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: COL LOMAS GUIJARRO, Calle: CLL SOFIA, Sector: 1, Casa N°: 3844	
Municipio: DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN	
, está inscrito en el(los) Registro(s) de:	
R.T.N.: 03181951004409	ALCOHOLES
VENTAS Y/O SELECTIVO	☒ MAQUINAS TRAGAMONEDAS
IMPRENTAS	☒ TRANSPORTISTAS
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐
☐	IMPORTADORES
☐	EXPORTADORES
Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 21 días del mes de Junio de 2016.	
Fecha Emisión	20160621
Fecha Vencimiento	20190621
Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente	Comisionada Presidencial
F65CFE	



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-31637

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PADILLA BEJARANO RIGOBERTO**
Con Registro Tributario Nacional: **03181951004409**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-31637 en fecha 03/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414719906 de fecha 03/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729272681, presentada el 28/03/2023.

La presente Constancia vence el 30/06/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.mx/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-31637 o mediante el siguiente código QR:





REPÚBLICA DE HONDURAS
Municipalidad de Marcovia
PERMISO Nº 014771
PARA OPERACION DE NEGOCIO



PROPIETARIO: GASOLINERA EL GOLFO
UBICACIÓN: LOS MANGLES

		AL	1882
ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO
CÓDIGO CATASTRAL			
Clase de Negocio: <u>GASOLINERA</u>			
Actividad Principal: <u>GASOLINERA</u>			
Nº de Boleta: _____			
Fecha de Establecido: _____			

Conforme al Reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales en este Municipio el Suscrito Alcalde Municipal, concede el presente PERMISO, el cual deberá ser colocado en Sitio Visible.

Dado en la ciudad de MARCOVIA
a los días 31 del mes de ENERO
De 2022

Vence: 31 de diciembre de 2022

ALCALDE MUNICIPAL

VALIDO POR 1 AÑO

Melissa Guberna
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Juntos
avanzamos
2022

CUENTA N°

DESCRIPCIÓN AUXILIAR

DEBE

HABER

Cancelacion de la Gasolinero
el Golfo.

TOTAL

5,150.26

FECHA

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

N° 00009853

[Signature]
0603-1966.00458



Alcaldía Municipal de Marcovia, Barrio El Centro, frente a Plaza Cívica,
Marcovia, Choluteca, Tels: 2722-2071, 2722-2072

Cuenta N°.: 11-501-001904-3

CHEQUE No. 00009853

Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

L 5,150.26

Cantidad en letras

Lempiras

b Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

1101501079100115010019043*00009853

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
	Gasolinera de la G. Choluteca el Golfo.		
TOTAL			5,150.26
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
		RECIBIDO POR	



N°00009853

2003-1966-00453